

SESIONES ORDINARIAS
2008
ORDEN DEL DIA N° 784

COMISION DE EDUCACION

Impreso el día 10 de septiembre de 2008

Término del artículo 113: 19 de septiembre de 2008

SUMARIO: 50 años de la fundación de la escuela Juan Facundo Quiroga, de la ciudad de Chepes, provincia de La Rioja celebrado el 9 de agosto de 2008. Expresión de beneplácito. Herrera (G.N.) (3.992.D.-2008)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Educación ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Herrera (G.N.) por el que se expresa beneplácito por los 50 años de la fundación de la escuela Juan Facundo Quiroga, de la ciudad de Chepes, provincia de La Rioja, a celebrarse el 9 de agosto de 2008; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar su beneplácito por los 50 años de la fundación de la escuela Juan Facundo Quiroga, de la ciudad de Chepes, departamento Rosario Vera Peñaloza, provincia de La Rioja, celebrado el 9 de agosto de 2008.

Sala de la comisión, 27 de agosto de 2008.

Adriana V. Puiggrós. – Ana Berraute. – Sergio F. Varisco. – Griselda A. Baldata. – Stella M. Leverberg. – Silvia Augsburgberger. – Verónica C. Benas. – Delia B. Bisutti. – Remo G. Carlotto. – Viviana M. Damilano Grivarello. – Victoria A. Donda Pérez. – Eva García de Moreno. – Beatriz S. Halak. – Rubén O. Lanceta. – Juan C. Morán. – Ariel O. E. Pasini. – María del C. C. Rico. – Cipriana L. Rossi.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Educación al considerar el proyecto de resolución de la señora diputada Herrera (G.N.), cree innecesario abundar en más detalles que los expuestos en los fundamentos que lo acompañan, por lo que los hace suyos y así lo expresa.

Adriana V. Puiggrós.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

La actual escuela secundaria Juan Facundo Quiroga, fue fundada el 9 de agosto de 1958, denominándose en ese momento Instituto Secundario Juan Facundo Quiroga, de carácter privado, con orientación de magisterio, de carácter gratuito, según la normativa vigente, adscripta al colegio nacional Joaquín V. González, de la ciudad de La Rioja.

Esta escuela nace como iniciativa de la comunidad que hasta ese momento no contaba con oferta educativa de nivel secundario; para continuar estudiando, los niños debían trasladarse a otras localidades como Olta, la ciudad de La Rioja, San Juan, o Villa Dolores, en la provincia de Córdoba.

Fue posible, gracias al trabajo y compromiso de personas como el señor Humberto Pereyra, el señor Dardo Cabral, en ese momento diputado provincial, de los directivos de las dos escuelas primarias de la zona como la del señor Héctor Vega, de la escuela 114 Provincia del Chaco, juntamente con los directivos de la escuela 125, quienes convocaron a una reunión en la que participaron representantes de los distintos sectores político-partidarios, instituciones deportivas, profesionales, comerciantes de la comunidad. Se constituyen en asamblea y se decide la creación de la escuela.

Se conforma la comisión promotora, que tiene como responsabilidad la redacción del estatuto. Tuvo una

vigencia de diez años, desde 1959 como propietarios, hasta 1968 en que pasa a ser reconocida como escuela nacional Juan Facundo Quiroga.

Es de destacar que en esa primera etapa la directora, profesora Elba Berridi de Medina, y todo el cuerpo docente trabajan sin percibir salario.

En esos primeros años funciona en aulas de la escuela 114, con mobiliario prestado por el club Comercio. En 1960 la provincia les proporciona un edificio, en el que funciona hasta 1992 en que se traslada al actual edificio.

En esos primeros años se contó con el asesoramiento y apoyo del profesor Nicolás Lanzillotto, vicerrector del colegio nacional Joaquín V. González de la ciudad de La Rioja, y de varios de sus docentes que se trasladaban a la ciudad de Chepes, durante días para tomar los exámenes finales, sin percibir viáticos.

Los clubes locales dejaron de hacer sus tradicionales fiestas de fin de año, para que el organizador sea el colegio y lo recaudado fuera a la institución. El cine local ofrecía funciones a beneficio, y permanentemente colaboraron comerciantes y profesionales.

La creación de este colegio es un ejemplo de movilización de una comunidad, cuando tiene un objetivo común, y la determinación a resolver sus problemas aunando esfuerzos dejando de lado divisiones partidarias circunstanciales.

Por lo expuesto anteriormente y por la importancia que esta escuela tuvo y tiene para la población de los llanos riojanos, solicito a los señores diputados que me acompañen en la aprobación del presente proyecto.

Griselda N. Herrera.

ANEXO

Comisión promotora:

Presidente: señor Dardo R. Cabral
 Vicepresidente: señor Estaurino Argañaraz
 Secretario: Héctor Vega
 Prosecretario: Celia Martínez
 Tesorero: Roberto Saúl
 Protesorero: Reinaldo Aguilera
 Vocales: Guillermo Kazalukian
 Jorge Yaryura
 Aldo Tobares
 Alfonso Monier
 Beatriz Fernández
 Nicanor Romero
 Primeros maestros del departamento de aplicación:
 Primero inferior: Nelly Mercado de Luna
 Primero superior: Graciela del Sacramento
 Segundo grado: América Flores
 Tercer grado: Catalina Garay
 Cuarto grado: Hida Saddi
 Quinto grado: Modalal Saddi
 Sexto grado: Fany Almonacid.
 Directora profesora: Elba Berrido de Medina.

Griselda N. Herrera.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito por los 50 años de la fundación de la Escuela Juan Facundo Quiroga, ubicada en la ciudad de Chepes, departamento de Rosario Vera Peñaloza, provincia de La Rioja, a celebrarse el 9 de agosto de 2008.

Griselda N. Herrera.